John Carter Brown
Library
Brown University

Include 68-334-117a

Skips: 172
201
202
217

} another loc

68-334-

26.

PROCLAMA

DEL EXCMO. CABILDO

AL VECINDARIO

DE BUENOS-AYRES:

EN SU CASA CONSISTORIAL

PARA LA APERTURA

DEL CONGRESO GENERAL

QUE SE HIZO EL 22 DEL CORRIENTE.

FIEL Y GENEROSO PUEBLO

DE BUENOS-AYRES.

Las últimas noticias de los desgraciados sucesos de nuestra Metrópoli, comunicadas al Público de órden de este Superior Gobierno, han contristado sobre manera vuestro ánimo,

y os han hecho dudar de vuestra situacion actual y de vuestra suerte futura. Agitados de un conjunto de ideas, que os han sugerido vuestra lealtad y patriotismo, habeis esperado con ansia el momento de convinarlas para evitar toda division; y vuestros Representantes, que velan constantemente sobre vuestra prosperidad, y que desean con el mayor ardor conservar el órden, y la integridad de estos dominios baxo la dominacion del Señor Don Fernando VII., hán obtenido del Exmo. Señor Virey permiso franco para reuniros en un congreso. Ya estais congregados: hablad con toda libertad, pero con la dignidad, que os es propia, haciendo ver que sois un pueblo sabio, noble, docil, y generoso. Vuestro principal objeto debe ser precaver toda division. radicar la confianza entre el súbdito y el Magistrado, afianzar vuestra union reciproca, y la de todas las demas Provincias, y dexar expeditas vuestras relaciones con los Vireynatos del Continente. Evitad toda innovacion ó mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas á division. No olvideis que teneis casi á la vista un vecino, que asecha vuestra libertad, y que no perderá ninguna ocasion en medio del menor desórden. Tened por cierto, que no podreis por ahora subsistir sin la union con las Provincias interiores

del Reyno, y que vuestras deliberaciones serán frustradas, si no nacen de la Ley, ó del consentimiento general de todos aquellos Pueblos. Así pues meditad bien sobre vuestra situacion actual, no sea que el remedio para precaver los males que temeis, acelere vuestra destruccion. Huid siempre de tocar en qualquiera extremo, que nunca dexa de ser peligroso; despreciad medidas estrepitosas ó violentas, y siguiendo un camino medio, abrazad aquel, que sea mas sencillo y mas adequado, para conciliar con nuestra actual seguridad, y la de nuestra suerte futura el espíritu de la Ley, y el respeto á los Magistrados. -- *Juan José Lezica.* -- *Martin Yaniz.*-- *Manuel Mansilla.* -- *Manuel José de Ocampo.* -- *Juan de Llano.* -- *Jayme Nadal y Guarda.* -- *Andres Dominguez.* -- *Dr. Tomás Manuel Anchorena.* -- *Santiago Gutierrez.*-- *Dr. Julian de Leyva.*-- *Licenciado D. Justo José Nuñez, Escribano Público y de Cabildo.*

CON SUPERIOR PERMISO:

BUENOS-AYRES:

En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

68-334-12

97

B81-
A692c
v.2
1-SIZE